



PROCESO: CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL
DEMANDANTE: LEYLA YULIANA PEÑA BEJARANO
DEMANDADO: JOSÉ GILBERTO TUNJANO URREGO
RADICACION: 2020-00079

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 13 de septiembre de 2.021. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, primero (1º) de octubre de dos mil veintiuno (2.021)

En atención a la solicitud realizada en memorial del 09 de septiembre de 2021 por la Defensora de Familia del ICBF, respecto a los datos de ubicación del abogado nombrado como Curador Ad-Litem del demandado JOSÉ GILBERTO TUNJANO URREGO, con el fin de contactarlo y verificar la apertura del mensaje remitido, se informa que el Despacho cuenta con los siguientes datos del abogado BRAYAN DUVAN GUZMÁN PUENTES, dirección Carrera 32 No. 35-29 Oficina 306 Barrio Centro de Villavicencio, celular 3213500258 / 3208173799, correo electrónico gv.asociadosjuridico@gmail.com.

NOTIFÍQUESE

gOLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>041</u> del <u>04 de</u> <u>octubre de 2021</u> LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria
